

Presentación

El Centro de Estudios Constitucionales de Chile se enorgullece en presentar un nuevo número de su revista Estudios Constitucionales, especialmente, en una época en que la misma alcanza un creciente grado de reconocimiento internacional. En efecto, es con especial satisfacción que el equipo editorial ha recibido la noticia del posicionamiento de nuestra revista en el índice internacional de Scimago Scopus, ubicándola en Q2. En este cuartil, la revista ha mejorado notablemente su posicionamiento con respecto de la medición anterior, quedando a solo centésimas de la última revista de derecho latinoamericana clasificada en Q1.

Este año, la revista Estudios Constitucionales se ha posicionado con las siguientes características:

- a) La revista mejor ubicada en este *ranking* internacional entre las revistas de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad;
- b) La revista de Derecho de América Latina mejor ubicada en el Cuartil 2 (Q2), a tan solo 0,016 centésimas para ser clasificada en Q1;
- c) La segunda revista de Derecho de América Latina especializada en derecho constitucional y derechos humanos mejor ubicada en el *ranking* general de Scimago.

Estos excelentes y auspiciosos resultados son el fruto del esfuerzo permanente de todo el equipo del Centro de Estudios Constitucionales, prof. Humberto Nogueira, prof. Domingo Hernández, prof. Gonzalo Aguilar y profa. María Ignacia Sandoval. Por cierto, nada de esto se podría lograr si no fuera por el interés de nuestros lectores, cada vez más variados en cuanto a zonas geográficas del mundo, y por la confianza de nuestros autores, prestigiosos académicos de derecho, nacionales e internacionales, todos los cuales hacen fe de una revista cuyo equipo editorial se esmera por realizar un trabajo de revisión serio, responsable, imparcial y apegado a la regla metodológica científica. Igualmente, cabe un reconocimiento especial al excelente, serio y dedicado trabajo de todas y todos nuestros evaluadores, quienes, bajo una altísima exigencia de calidad científica, colaboran con nuestra revista en el examen doble par ciego para la evaluación de los artículos que son propuestos a la revista.

Otro motivo de satisfacción está constituido por la paulatina apertura de nuestra revista a la recepción de artículos en idioma inglés. Estamos convencidos que una línea relevante que nos conducirá a fortalecer la internacionalización de la revista es la publicación de artículos en inglés y, tal vez, la apertura, en el futuro, a otros idiomas de trabajo científico-jurídico. A pesar de que en este número específico no se incorporan artículos en inglés, nos regocijamos de incrementar permanentemente su recepción para ser evaluados por nuestra revista.

En este número, como es habitual, se incorporan artículos de autores nacionales y extranjeros. Las contribuciones abordan materias relacionadas con la plurinacionalidad y los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales (Gajardo y Morales; Reza; Figueredo-Medina; Risso). Asimismo, se incorporan interesantes puntos de vista respecto de grupos vulnerables o en situación de vulnerabilidad (Domínguez; Villarroel; Campos; Franco y Castagnola). Finalmente, este número incluye textos científicos sobre el uso de derecho internacional en el ámbito interno, el acceso a la información pública, el deber de fundamentación en las acciones de inaplicabilidad y Congreso y defensa de la Constitución (Santano; Garat; Altavilla; Ortega).

Espero que el lector disfrute la lectura de estas colaboraciones. La revista estaría encantada de seguir contando con sus aportes y contribuciones. ¡Les esperamos!

DR. GONZALO AGUILAR CAVALLO
DIRECTOR CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES DE CHILE